



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
400° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 ~ 2024
Martes 13 de febrero de 2024
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 13 de febrero de 2024, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 11:00 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Franco Hormazábal Osorio**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°399°, del día 06.02.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 4.- **09:40 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional Rentas.**
 - **Aprobación o Rechazo de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (Transferencia y Traslado), Categoría H: Minimercado de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, COMERCIAL PRIMER OASIS SPA. RUT: 77.837.288-6.**
- 5.- **10:00 horas, Asiste don Pablo Flores Ramírez, Jefe DAEM (S) y doña Pablina Bustamante Ramírez, Profesional de Adquisiciones.**

- Aprobación de Licitación Pública ID 439-3-LE24 “Adquisición GIFT CARD beneficiarios subvención pro-retención para los establecimientos de la comuna de Sagrada Familia”

6.- 10:20 horas, Asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales.

- Presentación y Aprobación Subvención Municipal para la Semana de Villa Prat año 2024.
- Presentación y Aprobación Subvención Municipal para la Semana Lo Valdiviana año 2024.

7.- 11:00 horas, Asiste don Ramón Ortiz Reyes, Encargado de Deportes.

- Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Taller Polideportivo.
- Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Taller de Baile Entretenido y Zumba.
- Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Auxiliar Estadio Lo Valdivia.

8.- 11:20 horas, Asiste doña Alejandra Vázquez Espinoza, Control Interno.

- Información Cuarto Informe Trimestral Presupuestario y Asesoría de Auditoría Interna.

9.- Cambio de fecha del concejo municipal, del día 20 de febrero al día 27 de febrero por funcionamiento del concejo.

10.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°399°, del día 06.02.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

- **No hay correspondencia.**

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

- **Reunión con la Gobernadora, Glosas Presupuestarias**

Alcalde Suplente, comenta, tuvo una reunión que cito urgente la Gobernadora el día miércoles, varios temas que tienen que ver con la forma de financiamiento del Gobierno Regional y con la urgencia de algunas prioridades y para presentar algunos proyectos, ejemplo la glosa número 3, el año presupuestario fue aprobado de otra forma y le quitaron facultades al Gobierno regional para aprobar muchas cosas y además en algunos casos bajaron los recursos, por ejemplo la glosa 3.3 que era para la contratación de personas, el año les llegó el dinero solamente, este año tienen que hacer la postulación del proyecto, es lo mismo, ósea el proyecto es un simple formulario donde van hacer la postulación de personas, el año pasado eran 16 personas de áreas verdes, este año es menos cantidad de dinero, este año tienen 30 días para presentar estos proyectos y son días corridos y posteriormente 15 días para subsanar informe y a contar del mismo día, por eso los cito urgente y no tiene extensión de plazo.

- **CONAF, personal de brigada**

Alcalde Suplente, comenta, va haber aprobación en todos los municipios, acuerden que aquí es CONAF que viene y el municipio tiene anotada a la gente en social y ellos toman los nombres, entonces más o menos deberían haber entre 40 o 50 personas, esperan y dicen que es mayor la cantidad de dinero y que van a poner este año para CONAF, tenían en varios lugares, eso lo van a tener que conversar con ellos, en este caso no tienen que hacer postulación de proyecto, en este caso ellos hacen el traspaso con aprobación del CORE.

- **Fondos de GORE**

Alcalde Suplente, comenta, se hizo una reunión en la casa parroquial y donde se invitó a las instituciones donde se invitó a postular al 8% pero no solamente tiene que con cultura sino con otras iniciativas, en este caso el municipio pueden postular y para el municipio solo va haber \$800 millones, solicito el mismo día que SECPLAC se pusiera a trabajar en la postulación de los proyectos.

- **Reunión con la DIPRES**

Alcalde Suplente, comenta, fue a Santiago a una reunión en la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y además no los querían dejar entrar y los compromisos que asumió la Directora de Presupuesto, no han enviado los recursos, concretamente aquí había un proyecto para

Villa Prat, alrededor de \$400 millones de pesos, esos dineros no han llegado y otro proyecto que tenían de alrededor de los \$100 millones de pesos que para el transporte de educación, lo que dice la DIPRES que se cerró el año presupuestario y por lo tanto si eso dineros no se transfirieron el año anterior, este año no se pueden transferir, por lo tanto la única opción que tienen es rehacer estos proyectos, tienen gente haciendo el proyecto para que con presupuesto de este año la DIPRES lo pueda aprobarlo, aquí hay problema que no solo de la DIPRES, ellos son muy complicados sino que también con la Contraloría, ha objetado mucho el traspaso de dinero sobre todo en las regiones, las Gobernaciones, ha objetado a raíz de todo el tema de las fundaciones, tiene la impresión y entonces tienen muchas incertidumbre con el tema del presupuesto y lo que van a permitir y en las trabas, la Gobernadora en algún momento les va a pedir que la acompañen a la DIPRES para ir hablar con la Directora y no saben todavía la fecha, no ha enviado nada por escrito por la DIPRES, los jefes de división, le dicen de palabra una cosa, posteriormente lo desconocen, por tanto están esperando que la información les llegue por escrito, se ha castigado mucho a las regiones.

➤ **Licitación de Vehículos**

Alcalde Suplente, comenta, todavía no se puede licitar las camionetas.

➤ **Transporte Escolar, presupuesto**

Alcalde Suplente, comenta, siguen pendiente, no lo tienen considerado en el presupuesto, si le llegan los \$100 millones de pesos, podrían rebajar o distribuir dineros de educación.

➤ **Juicio de la exfuncionaria de Prodesal doña Adriana Llanca**

Alcalde Suplente, comenta, el día jueves hubo juicio, de una ex funcionaria doña Llanca, trabajo muchos años en Villa Prat, el tema que tuvo que ir a declarar, cree que están bien porque estos profesionales se les termina el programa y no se les renueva y no es obligación tomarlo, el tema que en ese año lo aprobamos, luego la aprobación del convenio venía con los nombres, no deben venir los nombres y venía el nombre de ella, porque el concejo no aprueba los nombres de las personas que van hacer contratadas y de repente tuvo que argumentar que aprobaron pero lo que aprobaron es el convenio y el alcalde es quien decide a quien contrata, no deben venir los nombres en los convenios, en el caso de ella no se le renovó el contrato y no sabe porque sería, y los profesionales se agarran de eso.

➤ **Actividades de Fin de Semana, Fiesta de la Cerveza**

Alcalde Suplente, comenta, estuvieron las actividades del fin de semana, se realizaron actividades en la plaza de Sagrada Familia, Fiesta de la Cerveza, muchos emprendedores, converso con algunos

de ellos y estaban contento porque le había ido bien en este tipo de actividades, la idea no es molestar a los vecinos.

➤ **Nombramiento de Director de Seguridad Pública y funcionarios**

Alcalde Suplente, comenta, se hizo el nombramiento del Director de Seguridad Pública don Felipe Aguilera, estuvo trabajando en social y estaba en el programa de fomento productivo, estaba a cargo y como tenían necesidad y se nombró a él, contrataron a un ex carabinero para la función de seguridad pública, están esperando a otro ex carabinero de Sagrada Familia y que jubilo para que se integre a este equipo, sabe que han estado fiscalizando más y lo ha solicitado.

➤ **Escuela de Verano**

Alcalde Suplente, comenta, comenzó la escuela de verano que consiguieron con la JUNAEB, son 2 semanas en la escuela del MEC.

➤ **Situación del Estadio de Santa Rosa y terreno de La Colonia, Transferencias**

Alcalde Suplente, comenta, estuvo en Bienes Nacionales por la situación del Estadio de Santa Rosa y el terreno de la Colonia, esos dos habían sido rechazados y solicito la transferencia y entonces la rechazaron, posteriormente converso con el SEREMI y se aprobó la reposición, fue aprobada jurídicamente y en este momento falta una tasación, y para que la envíen a Santiago y llegando la pueden apurar, no la pueden tasar porque el funcionario vuelve la próxima semana, cree que en Santiago la pueden apurar, depende que salga de la región y debe ir con tasación hecha, están topando en eso, lo mismo con Villa Prat, lo necesitan por un proyecto pequeño del alcantarillado para esos sectores poblacionales.

➤ **Desalojo del Terreno en Iloca**

Alcalde Suplente, comenta, se solicitó el desalojo del terreno de Iloca, recuerden ustedes que hace 3 o 4 años, Bienes Nacionales le entrego un terreno a la Municipalidad de Sagrada Familia, no lo utilizo y hay una familia instalada en el terreno, además están robando luz, eso le dijo el Alcalde de la Municipalidad de Licantén, tienen cerrado y no se ha podido utilizar el terreno, hace dos semanas está el documento en Curicó para que el Gobernador autorice el desalojo y posteriormente hacer el trámite y tener el terreno donde puedan llevar gente y utilizarlo.

Concejal Reyes, comenta, seguridad pública de los empresarios.

➤ **Decreto para la limpieza de los terrenos, vía pública**

Alcalde Suplente, comenta, hacer un decreto para la limpieza los frentes, hay bastantes malezas.

➤ **Reclamo para empresa CGE**

Alcalde Suplente, comenta, ha solicitado que cada vez que haya corte de luz se realice un oficio a la CGE, es la única forma que tienen para reclamar, ir a la Superintendencia, al Ministerio de Energía, CGE no debería continuar con la concesión, sobre todo en esta comuna ha habido días unos 15 cortes, hay personas que reclaman que le han quemado artefactos y ellos no responden, hay baja de voltajes, el Cesfam ha gastado el combustible del generador y han tenido que asumir el costo, eso está para emergencia no para todos los días.

Concejal Morales, comenta, solicitar a CGE un regulador de voltaje para el Cesfam.

➤ **Licitación de la empresa para pavimentación en Los Quillayes**

Alcalde Suplente, comenta, se hizo la licitación para el pavimento de Los Quillayes, la empresa que postulo lo tenía demasiado alto sobre los \$20 millones de pesos, consideraron que podría haber hecho con una empresa cuando estaban y no han contactado a la empresa, suponen que están de vacaciones, todos los días consulta por hecho y que se haga el trato directo para poder pavimentar entre el tramo de Santa María y la Escuela, no han podido avanzar en eso por ese motivo y el DOM no ha podido contactar a la empresa, ese el motivo que no se ha avanzado ahí.

Secretario Municipal, interviene y comenta, en este momento CGE está trabajando en instalar reguladores de voltajes, le señala la unidad de electricidad, van hacer 3 reguladores de voltajes en la comuna con el fin de ir solucionando la problemática, en el sector de La Higuera y van hacer 3 en la comuna y lo otro ante del concejo municipal llego una comunicación del Director de Obras sobre el contrato que partió el 3 de enero y llego el febrero la comunicación, va ser la duración por 3 años, del 3 de enero del 2024 hasta el 13 de diciembre del 2027 de la Global, tiene una dotación de 23 personas, la duración del contrato dice Lote 3 Fundo La Esperanza de la Comuna de Sagrada Familia, la empresa es Los Robles, el Director de Obras Municipales está tomando contacto con la empresa para que puedan venir a exponer y saber cuál va hacer el trabajo efectivo acá en la comuna de Sagrada Familia para que el concejo este informado.

4.- **09:40 horas, asiste doña Natalie Correa Baeza, Profesional Rentas.**

➤ **Aprobación o Rechazo de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (Transferencia y Traslado), Categoría H: Minimercado de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, COMERCIAL PRIMER OASIS SPA. RUT: 77.837.288-6.**

Alcalde Suplente, comenta, la semana se vio este mismo tema, pero querían ver si había una observación.

Natalie Correa, comenta, efectivamente el contribuyente volvió a solicitar el informe de la junta de vecinos, la presidenta se encuentra en un viaje al extranjero, la secretaria de la junta de vecinos, firmo nuevamente el documento sin ninguna observación y que no tenía inconveniente para el funcionamiento del local.

Concejal Reyes, comenta, siempre se preocupa mucho de este tema de la venta de alcoholes, sobre todo los sectores un poco más apartados, tuvo la oportunidad de concurrir el día jueves pasado al sector, converso con los vecinos y se enteró de la real situación que existe ahí, no le cabe duda que los propietarios tienen una buena disposición y con gusto muy agradable con la conversación que tuvo con ellos y con los vecinos también, pero si van hacer unas solicitudes que lo van hacer de un oficio que va a pasar por la oficina de partes, están solicitando una tala de árboles que hay en la plazoleta, está muy abandonada y necesitan la iluminación, 4 faroles y de los 4, funcionan 2, se necesitan mejorar la plaza, para mejorar el entorno.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (Transferencia y Traslado), Categoría H: Minimercado de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, COMERCIAL PRIMER OASIS SPA. RUT: 77.837.288-6. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

5.- 10:00 horas, Asiste don Pablo Flores Ramírez, Jefe DAEM (S) y doña Pablina Bustamante Ramírez, Profesional de Adquisiciones.

- **Aprobación de Licitación Pública ID 439-3-LE24 “Adquisición GIFT CARD beneficiarios subvención pro-retención para los establecimientos de la comuna de Sagrada Familia”**

Pablo Flores, saluda y comenta, la presentación corresponde a la adquisición de Gift Card de los estudiantes beneficiarios de la pro retención de los estudiantes de la comuna, el total de los estudiantes beneficiarios son 204, el presupuesto de la licitación que se envió del Ministerio de Educación son \$52.602.605 pesos, la licitación que se realizó tuvo fecha de cierre el 1 de febrero de este año, la cual se recibió una sola oferta, está compuesta y de acuerdo con lo que licito, la

compra de zapatillas y calzados escolar, polera deportiva manga corta, buzo deportivo completo, polera pique manga corta, pantalón o falda para los distintos estudiantes, ahora Pablina pasara a presentar la oferta y junto con el acta de propuesta de adjudicación de la presente licitación.

Pablina Bustamante, saluda y comenta, la presente licitación bajo el ID 439-3-LE24 Adquisición GIFT CARD beneficiarios subvención pro-retención para los establecimientos de la comuna de Sagrada Familia, resumen de la oferta declarada como admisible por empresa comercial Moya Araya E.I.R.L, que de acuerdo a la evaluación cumple con todos los criterios que solicitaron en las bases de licitación, obteniendo un total de 95,7 % del 100% del puntaje, de acuerdo al proceso de evaluación y detallado anteriormente establecida en las bases respectiva, se propone adjudicar la presente adjudicación al proveedor Comercial Jaime Moya Araya E.I.R.L, R UT: 76.779.370-7, por la suma de \$52.061.805 pesos, con fecha de 6 de febrero sesiono la comisión evaluadora.

Concejal Reyes, comenta, hacer unas consultas, el presupuesto disponible son \$52.601.805 pesos, de los cuales son por calzados \$ 18.474.000 pesos y \$33.587 por lo que es del tema de vestuario, cual es el criterio utilizado para los beneficiarios y que lleguen estos beneficios.

Pablo Flores, comenta, estos están definidos por el Ministerio de Educación hacia el Departamento de Educación, pero por detrás está el MIDESO que está trabajando en conjunto con el MINEDUC, el MIDESO hace el cálculo y la verificación de las familias beneficiadas del programa Chile Solidario, de acuerdo a su puntaje en el Registro Social de Hogares, bajo ese criterio el MIDESO, identifica y califica los grupos familiares beneficiarios de este dinero, ellos transfieren los recursos al MINEDUC y el Ministerio hacia al Departamento.

Pablina Bustamante, comenta, en este caso vienen predefinidos los alumnos.

Concejal Morales, comenta, lo único que hay como referencia el registro de protección social, pero sabemos que a veces el registro es un poco engañosa, no habrá otro criterio, visitar las familias.

Pablina Bustamante, comenta, el listado ya viene con los alumnos beneficiarios y no puede intervenir o cambiar.

Concejal Morales, comenta, están de acuerdo que la ficha de protección social es engañosa, dejar claro, porque hay personas que critican el sistema y las personas que recibieron no lo necesitaban tanto como los que la recibieron, quería hacer esa observación.

Alcalde Suplente, comenta, concuerda con el concejal, hay familias que tienen la ficha muy alta y no tienen beneficios y sin embargo hay otras que no.

Concejal Reyes, comenta, porque ustedes creen que hay un solo oferente relacionado con esto.

Pablo Flores, comenta, lo que pasa que al hacer la publicación de la oferta, los oferentes son libres de decidir si participan o no en el proceso, la empresa Jaime Moya Araya es la comercial El Lolo de la ciudad de Curicó, él ya ha participado en distintos procesos licitatorio y la compra de vestuarios en el departamento de educación y junto a la municipalidad.

Pablina Bustamante, comenta, nosotros por criterio geográfico pusieron que tenían que ser de la provincia de Curicó, porque se pide esto, porque los niños deben ir a probarse.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Licitación Pública ID 439-3-LE24 “Adquisición GIFT CARD beneficiarios subvención pro-retención para los establecimientos de la comuna de Sagrada Familia”. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400ª sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

6.- 10:20 horas, Asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales.

➤ **Presentación y Aprobación Subvención Municipal para la Semana de Villa Prat año 2024.**

Alison Castro, saluda y comenta, está solicitando \$6 millones de pesos más IVA, para amplificación, iluminación, dj por los 6 días, compra de trofeos, galvanos, coronas, materiales para la actividad, premios de las alianzas y compra de materiales para las alianzas para cubrir la semana.

Alcalde Suplente, comenta, monto total \$ 7.140.000 pesos.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para la Semana de Villa Prat año 2024, por un monto de \$7.140.000 IVA incluido. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

- **Presentación y Aprobación Subvención Municipal para la Semana Lo Valdiviana año 2024.**

Alison Castro, comenta, Lo Valdivia está solicitando \$1.904.000 pesos, para la contratación de amplificación y artista para la semana y la compra de premios.

Concejal Reyes, comenta, faltó el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Alison Castro, comenta, si, se le consultó a don Mario, pero dijo que sí, pero no lo sé lo entrego, tengo el certificado de deuda y ninguna tiene deuda.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para la Semana de Lo Valdiviana año 2024, por un monto de \$1.904.000 IVA incluido. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

8.- 11:00 horas, Asiste don Ramón Ortiz Reyes, Encargado de Deportes.

➤ **Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Taller Polideportivo.**

Ramón Ortiz, saluda y comenta, el polideportivo se ejecuta en Villa Prat, lo realiza el profesor Claudio, profesor de educación física, trabaja los días sábado en la localidad de Villa Prat con niños de la zona, durante las mañanas, es un taller que era gratuito, lo realizaba con la finalidad que los niños tuvieran actividades, por lo cual después conversaron con él y se logró concretar el año pasado al final de año poder pagarle y que este año siga, tuvo buen resultado y esperar que esa localidad tengan actividades para los niños, los días sábado durante la mañana desde las 10:00 horas a 13:00 horas.

Concejal Reyes, comenta, tiene un monto total de \$2.500.000 pesos, de marzo a diciembre, esto va por la cuneta de programas comunitarios, el tema de la difusión y vaya por la página municipal.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa Comunitario Taller Polideportivo. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

➤ **Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Taller de Baile Entretenido y Zumba.**

Ramón Ortiz, comenta, el año también lo llevamos a votación y lo cual tuvo buena concurrencia en los lugares que lograron obtenerlo y se trasmitió en una reunión con las diferentes organizaciones y ellos lo pidieron, solicitaron en base a un listado, un taller de zumba, en base a eso se lograron buscar los profesores y los espacios, diferentes sectores de la comuna, se contrató monitores para que tengan actividades durante la semana, algunos sectores martes y jueves, en otro sectores lunes y miércoles, tuvo buena aceptación y participación a final de año, fue corto noviembre y diciembre, quieren que se mantenga durante el año.

Concejal Reyes, consulta, cuanto es el costo total.

Ramón Ortiz, responde, esta desglosado por profesores, 5 monitores.

Concejal Reyes, comenta, le falto nuevamente la disponibilidad presupuestaria y certificado tampoco viene, es importante para votar.

Alcalde Suplente, comenta, quedo claro es un programa financiado por la municipalidad para las mujeres de los diferentes sectores de la comuna que tienen identificado.

Concejal Reyes, consulta, este programa se está ejecutando.

Ramón Ortiz, responde, ahora no, están suspendidos por el tema que se ejecutaron hasta el año pasado y ahora se quieren retomar nuevamente por las necesidades de las personas que han consultado y por la aprobación no pudieron seguir.

Concejal Reyes, consulta, de cuando se pretende retomar.

Ramón Ortiz, responde, lo antes posible, están organizado ya.

Concejal Reyes, comenta, bajarían los costos, dado que se pagaría solamente parte de febrero, porque aquí está involucrado todo febrero, pero va ser la mitad del mes.

Alcalde Suplente, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa Comunitario Taller de Baile Entretenido y Zumba. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ **Presentación y Aprobación de Programa Comunitario Auxiliar Estadio Lo Valdivia.**

Ramón Ortiz, comenta, en base a una reunión sostenida con la comunidad de Lo Valdivia, donde ellos el estadio lo dividen en dos, ya que trabaja Lo Valdivia, Los Clubes Deportivos y la mantención, ellos tienen una persona que le pagan por cortar el pasto, solicitan apoyo y poder pagarle a esa persona, tener un sueldo y poder realizar las mismas labores, cortar el pasto, regar durante la semana.

Alcalde Suplente, consulta, cuanto es eso.

Ramón Ortiz, responde, son \$200 mil pesos, más el impuesto incluido, para que le ayude, ese estadio lo ocupan 2 clubes, diversas actividades y mantener el recinto.

Concejal González, consulta, ustedes no le van hacer la mantención.

Ramón Ortiz, responde, ellos tienen el tractor funcionando, ellos tiene la persona, el municipio le ayudo una sola cuando tuvieron un problema con una rueda, fueron a prestarle apoyo.

Concejal Reyes, comenta, solamente una duda, sobre la ley de presupuesto en la cuenta 04-04 de prestaciones de servicio, programas, eso va la cuenta de programas comunitarios, dice comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios para prestación de servicios ocasionales o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de la respectiva municipalidades, como quedamos hay.

Alcalde Suplente, comenta, bien, no es nuestro, pueden financiar a través de programas. Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa Comunitario Auxiliar Estadio Lo Valdivia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400ª sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

8.- 11:20 horas, Asiste doña Alejandra Vázquez Espinoza, Control Interno.

➤ **Información Cuarto Informe Trimestral Presupuestario y Asesoría de Auditoría Interna.**

Alejandra Vásquez, saluda y comenta, que invito a su colega Marcelo Valenzuela, profesional de auditoría y gestión interna del área financiera de la Dirección de Control Interno, a lo mejor puede ayudar a resolver algunas consultas, se le hizo llegar el cuarto informe trimestral de avance presupuestario, el oficio N°25 y N°26 donde se informa la situación de las tres áreas municipal, educación y salud, tuvieron tiempo de leerlo.

Concejal González, comenta, si, lo estuvo leyendo, las demandas y algunas ya están ejecutadas y sumando son como \$300 millones de pesos, que la municipalidad debe desembolsar y viene uno muy pesado que es de la Maryaliz Pino, también los tiene demandado.

Alcalde Suplente, comenta, está en su derecho demandar.

Concejal Jorquera, comenta, cuando usted no los defiende, recuerde que está cayendo en notable abandono de deberes, no lo está defendiendo, hay uno de Rojas y no lo defendieron, échele una mirada, tenían 5 días para la apelación y no asistieron.

Alejandra Vásquez, comenta, el listado de la causas, el abogado Rodolfo Cornejo de la unidad jurídica entrego el informe, las causas que están en curso y pendientes.

Concejal González, comenta, si, por ejemplo la niña Peña, ya está ejecutada, es la segunda vez, Karina Peña.

Concejal Ahumada, comenta, estaba acusando que la municipalidad no le ha realizado el pago, consulte y me dijeron que no tenía idea de ese juicio, es una niña de Santa Emilia, le mando un documento y dice que la municipalidad no se presenta al juicio, la semana pasada le dijo.

Alejandra Vásquez, comenta, habría que pedir a la unidad jurídica mayor detalle respecto a las causas para que quede más claro a lo referente que ya está finiquitado y lo que le faltaría por pagar y cuál es el proceso real y los tiempos.

Concejal Reyes, comenta, al analice de los ingresos y gastos de los últimos trimestres del año pasado, en esta ocasión está bastante normal, superávit, el informe del mes de septiembre venía con muchas observaciones, especialmente en el área de educación y en esta oportunidad ve que las observaciones prácticamente son las mismas.

Alejandra Vásquez, comenta, observaciones, en el fondo es la demora de entrega de la información y eso es lo que se observa, como era el cierre del año, en realidad costo un poco más porque las áreas de educación y salud se demoraron más en cerrar el año, no se contar con la información para poder entregarle antes.

Alcalde Suplente, comenta, el que fue cuestionado fue educación porque venía con problema todo el año, tenía problemas graves con el presupuesto y además se encontraron con el famoso saldo inicial de caja.

Alejandra Vásquez, comenta, que nunca fue corregido y también fue mencionado en los informes anteriores.

Concejal Reyes, comenta, sería conveniente señor presidente que se tomaran las medidas con el propósito que no es problema de control interno, sino le llega la información es imposible efectuar los informes, de tal manera que sería conveniente ver el tema y conversarlo con educación y salud con el propósito que la información le llegue durante los plazos y que al concejo le llegue también dentro de los tiempos estipulados, porque el trimestre pasado tuvieron problemas y ahora también les llega con un desfase y le llegan comentarios y que escuchan y no pueden obrar y no pueden basarse por comentarios, le falta el certificado de cotizaciones de salud.

Alejandra Vásquez, comenta, si, lo menciono que al momento de hacer el informe no le había llegado la información de salud, de las cotizaciones previsionales, para no demorarse más, hizo la observación que la información previsional del área de salud no llegó a la Dirección de Control y por eso fue la observación que no se contaba con esa información, pero de todas maneras como el RUT es el mismo para las tres áreas, no tienen problemas previsionales, en ninguna de las áreas, todas son el mismo RUT, pero igual es importante que ellos lo informe, no alcanzo a llegar y por eso no lo adjunto.

Concejal Reyes, comenta, eso significa, como tal lo manifiesta usted para la tranquilidad de todos nosotros, no hay problemas con las cotizaciones y están todas pagadas.

Alejandra Vásquez, comenta, están todas pagadas, el fondo común está pagado, tienen pagadas el tramo de alumnos prioritarios en educación y no tienen ningún tipo de deuda previsional.

Concejal Reyes, comenta, encuentra que una comuna de pocos ingresos como la de nosotros, conversaba con algunos profesionales y con los colegas, se gasta mucho en horas extras, le gustaría que se abundara en eso en las diferentes áreas, ha solicitado informe de horas extras, el 2 de enero y no pasa nada, que pasa, son 15 días, si no le llega la información, tienen que pensar que hay algo por ahí medio turbio, no tenemos que pensar en eso.

Alcalde Suplente, comenta, horas extras, turbio no creo que haya, es partidario que se le pague las horas extras a los funcionarios que la hagan.

Concejal Reyes, comenta, pero hay mucho que se repiten en esta situación.

Alcalde Suplente, comenta, todas deben venir justificadas y las autoriza, mes a mes se programan las horas en cada departamento, las autoriza, no le va a decir a nadie que no pero después efectivamente las tienen que realizar, tienen que tener controlado.

Alejandra Vásquez, comenta, al final cuando firma las remuneraciones, tienen que venir las horas extraordinarias con su justificación, las horas extraordinarias primero se solicitan, se decretan las cantidades de horas posibles que se pueden hacer, se ejecutan y después se exige un informe que acrediten que las horas las hicieron y de qué forma las hicieron, con su marcación, visado primero por su jefe de unidad, después por finanzas y finalmente por la Dirección de Control Interno al momento de hacer la revisión de las remuneraciones, como lo señala acá el concejal don Germán, tienen en el informe de las horas extraordinarias en el área municipal, se hizo una programación para los funcionarios de planta, se proyectaron \$69 millones de pesos, de las cuales se realizaron y se pagaron \$68.652.000 pesos, eso equivale a un 99,50% del presupuesto que se había dejado para gastar para el área municipal y la planta municipal, después tienen también el contrata se dejó un presupuesto vigente de \$80,440.000 pesos y se pagaron \$79.975.000 pesos y que equivalen a un 99,42% del presupuesto asignado, es el porcentaje del año al 31 de diciembre, considera los funcionarios de obras son los que más horas extraordinarias realizan, son todos los fines de semana, hay tareas establecidas, en el caso de obras municipales, todos vemos que ellos están trabajando.

Concejal Ahumada, comenta, hay gente que está todo el tiempo fumando al frente a la salida del colegio diferencial.

Concejal Reyes, comenta, en el área salud.

Alejandra Vásquez, comenta, trabajos de horas extraordinarias para el personal de salud, se proyectaron \$145 millones de pesos y se ejecutaron \$140.471.000 pesos, que equivale al 96,88% del presupuesto asignado, eso para el personal de planta y para el personal a contrata fueron \$48 millones de pesos y se pagaron \$37.913.000 pesos que equivale a 78,99% del presupuesto vigente.

Alcalde Suplente, consulta, hay van consideradas las extensiones horario

Alejandra Vásquez, comenta, va todo, las horas extraordinarias.

Alcalde Suplente, comenta, son cerca de 200 funcionarios de la planta, son muchos más grande.

Alejandra Vásquez, comenta, sobre todo se recarga en el horario de invierno, donde deben reforzar.

Concejal Reyes, comenta, cuando se justifica no hay problemas.

Alejandra Vásquez, comenta, en el área de educación, trabajos extraordinarios del personal de planta tiene un presupuesto de \$25 millones de pesos y se pagaron \$1.134.000 pesos, que equivale

a un 4,54% del presupuesto asignado y el personal a contrata, un presupuesto vigente de \$3.883.000 pesos y no hubo pago de horas extraordinarias.

Concejal Reyes, comenta, el tema de la licitación de la auditoria interna, en qué etapa va.

Alejandra Vásquez, comenta, la verdad que no tiene ese informe, la propuesta de base y tendría que revisarla y poder indicar algunas indicaciones y a que enfoque poder apuntar, tener buenos resultados.

Concejal Reyes, comenta, va ser de mucha importancia de su apoyo y acotar lo máximo posible y auditar lo que se pueda y gastar los recursos que se tenga.

Concejal Morales, comenta, poner mucha atención a la corporación.

Concejal Reyes, comenta, sugiere que esto lo acoten lo antes posible con el propósito de a fines de febrero tengan la licitación.

Alcalde Suplente, comenta, solo agregar que en el tema de las horas extras se ve mucho y muy alto y son \$80 millones de pesos, divididos en 12 meses, son \$6 millones de pesos, para todos los funcionarios.

9.- **Cambio de fecha del concejo municipal, del día 20 de febrero al día 27 de febrero por funcionamiento del concejo.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Cambio de la Sesión Ordinaria del 20 de febrero al día 27 de febrero. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

10.- Incidentes.

1. Concejal Germán Reyes

- Comenta que terminado el concejo tienen comisión de SECPLAC y Control Interno, relacionado con SECPLAC van a ver el tema relacionado con el alcantarillado para Villa Prat, evacuación de aguas lluvias de sector Pudahuel, aguas grises y servidas sector del El Belloto, proyecto Gimnasio Villa Prat, cancha de fútbol sector Zamorano, intervención de plaza de armas en Villa Prat.
- Comenta sobre la construcción de la Sede Adulto en Villa Prat, que se terminó y no ha sido entregada, consulta sobre el financiamiento de SENAMA.

Alcalde Suplente, comenta, son varias, ellos van instalar un proyecto y lo van habilitar en Villa Prat para apoyo del adulto mayor, esto va ser por 3 años.

- **Comenta sobre el contrato de la consultoría de la Asesoría Jurídica AyR SPA.**

Alcalde Suplente, comenta, la Control Interno está solicitando información a ellos, realizan la revisión de los contratos y de finanzas.

- **Comenta sobre la construcción Sede de la Junta de Vecinos N°5 Villa Prat, ya está terminada.**
- **Consulta sobre la subrogancia de Alcalde.**
- **Comenta sobre reclamos de construcción de veredas en Villa Prat, municipio realiza a través del DOM las mejoras del proyecto, subsanación de problemas.**
- **Solicita la presencia del Director de Seguridad Pública para el próximo Concejo Municipal.**

2. Concejal Osvaldo Jorquera

- **Solicita la instalación de escenario en la Semana de Villa Prat.**
- **Solicita mayor difusión de transito por actividad de la Semana de Villa Prat, a través de las redes sociales de la municipalidad.**
- **Consulta sobre el tema de la sede de Santa Adriana.**
- **Solicita aumentar el servicio del camión de limpia fosas en la comuna.**
- **Comenta sobre los juicios de la Municipalidad.**

3. Concejal Luis González

- **Comenta sobre el mal olor de la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Quillayes, los vecinos reclaman.**
- **Comenta sobre los accidentes ocurridos en el sector de Lo Valdivia, vecinos solicitan la instalación de lomo toro, y también en el sector de Santa Carmen.**
- **Comenta sobre el mal estado de camino en el sector de la SANCO, entrada de La Higuera.**
- **Comenta sobre el mal estado del puente del sector de La Higuera.**
- **Solicita los gastos de la actividad de La Cerveza.**

4. Concejal Guillermo Morales

- **Destacada a funcionario de Salud, Trabajador Social don José Luis Hernández.**
- **Comenta sobre la falta de funcionaria en la posta de Los Quillayes.**
- **Comenta que solicitaron mejorar el sistema de audio del Concejo.**

- Comenta sobre la reparación del puente en el Camino Real del sector de Los Quillayes, solicita delimitar el paso de camiones de alto tonelaje.
- Comenta sobre la reja del canal que pasa por la plaza de armas de Sagrada Familia, solicita mejorar la seguridad por la concurrencia de personas en las actividades.

5. Concejal Marcelo Ahumada

- Comenta sobre la velocidad de la ruta en el sector de Sanatorio.
- Comenta sobre la falta de paradero en el sector de Sanatorio.
- Solicita la instalación de paradero en sector de Trinidad.
- Comenta de la solicitud de reunión de la Villa 2000 del sector de Sanatorio.
- Comenta sobre el operativo de limpieza en el Club Deportivo Bandera, que solicitan terminar el operativo.
- Consulta sobre las bases de emprendedores para el Festival del Ají en Villa Prat.
- Consulta del pago de remuneración de los funcionarios de estadio en Villa Prat.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
400° Sesión Ordinaria
Martes 13 de febrero de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Solicitud de Patente Municipal de tipo Alcoholes (Transferencia y Traslado), Categoría H: Minimercado de abarrotes y bebidas alcohólicas, del contribuyente, COMERCIAL PRIMER OASIS SPA. RUT: 77.837.288-6. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Licitación Pública ID 439-3-LE24 “Adquisición GIFT CARD beneficiarios subvención pro-retención para los establecimientos de la comuna de Sagrada Familia”. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para la Semana de Villa Prat año 2024, por un monto de \$7.140.000 IVA incluido. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para la Semana de Lo Valdiviana año

2024, por un monto de \$1.904.000 IVA incluido. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa Comunitario Taller Polideportivo. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de Programa Comunitario Taller de Baile Entretenido y Zumba. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Programa Comunitario Auxiliar Estadio Lo Valdivia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

➤ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Cambio de la Sesión Ordinaria del 20 de febrero al día 27 de febrero. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 400° sesión ordinaria del día martes 13 de febrero de 2024.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

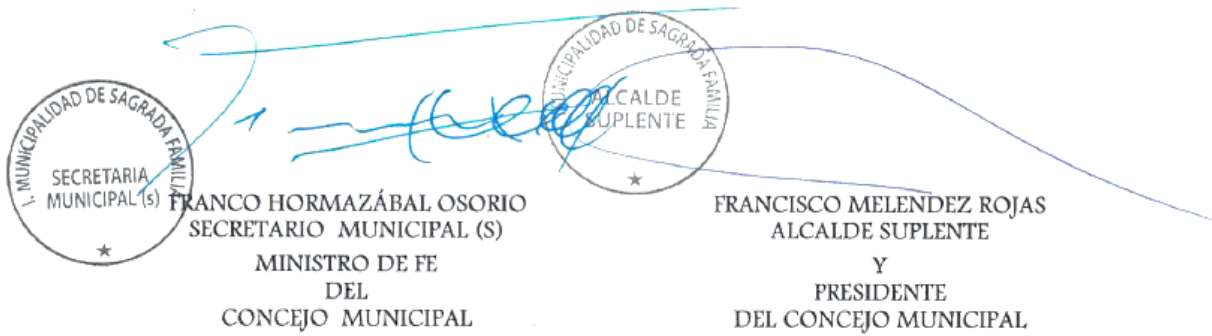
Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días de febrero del año 2024.

FRANCO HORMAZABAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FHO/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:00 horas del día martes 13 de febrero de 2024.



Two circular official stamps from the Municipality of Sagrada Familia are visible. The left stamp is for the Municipal Secretary, and the right stamp is for the Deputy Mayor. Both stamps contain the text 'MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA' and a star symbol. Handwritten signatures in blue ink are present over the stamps and the names below.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
FRANCO HORMAZÁBAL OSORIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE SUPLENTE
FRANCISCO MELENDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/FHO/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (5)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°400°.